México
Consulado General de México
en San José



REGISTRO DE HIJOS DE MEXICANOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO (DOBLE NACIONALIDAD)

¿Qué documentos se necesitan?

1. **Birth Certificate** de la persona a registrar.
2. **Prueba de nacionalidad de los padres**:
   - Acta de nacimiento mexicana, o
   - Pasaporte mexicano, o
   - Matrícula consular, o
   - Carta de naturalización mexicana.
3. **Identificaciones oficiales vigentes de las personas a registrar y de los padres o tutores si es el caso.** (con nombre completo y fotografía).

En caso de la ausencia o fallecimiento del padre presentar:

- Acta de matrimonio de los padres (El nacimiento debe haber ocurrido al menos 6 meses después del matrimonio.)

📑Entrega de documentos

Presentar los documentos originales el día de la cita.

Entregar 2 copias tamaño carta (blanco y negro) de cada documento, por cada persona a registrar.

Dudas sobre tu trámite:

Se revisan documentos de lunes a viernes, de 16:00 a 17:00 h.

Los espacios se dan en el transcurso de la mañana con cupo limitado.

Agenda tu cita en **Mi Consulado**: 📅

WhatsApp	Teléfono	Internet
+1 (424)-309-0009	+1 (424)-309-0009	citas.sre.gob.mx



Las citas se publican los días **miércoles.**

Consulado General de México en San José
302 Enzo Drive, Suite 200, San José, California 95138.

Gobierno de México | México
Consulado General de México en San José

https://consulmex.sre.gob.mx/sanjose